

GIL FERNÁNDEZ, Luis, *Sobre la democracia ateniense*, Madrid, Gredos, 2009, 184 pp. (Clásicos Dykinson, Serie Estudios)

Celebramos la aparición de este libro de bolsillo con el que fue inaugurada la Colección “Clásicos Dykinson” en su Serie Estudios, del prestigioso filólogo Don Luis Gil Fernández.

Se trata de una recopilación de nueve trabajos publicados por él entre 1970 y 2005, que aparecen ordenados bajo el tema central de la democracia ateniense. Con su siempre ameno estilo narrativo, en la “Nota del autor” (pp. 9-11), Gil da cuenta de las circunstancias particulares en que fueron escritos, así como de los diversos destinatarios que originalmente tuvieron dichos trabajos, y que aquí han sido revisados y preparados para dar la textura unitaria de un libro. Un gran acierto, sin duda alguna.

Con una admirable capacidad de concisión, Gil desarrolla el primer capítulo proporcionando algunas generalidades importantes sobre la Grecia arcaica, tales como la forma de organización social primaria basada en el régimen gentilicio de linajes: *gene*, *phratiriai* y *phylái* (*sic*). Estos términos y conceptos sirven, sobre todo, para explicar enseguida la evolución política de Atenas, cuya sociedad se basó en tres estructuras de índole política y religiosa: el *oikos*, el *genos* y la *phratría*, puesto que sus jefes tenían que administrar justicia entre sus miembros y celebrar sus propios cultos y quienes, reunidos en asamblea para elegir magistrados y decidir sobre cuestiones de máxima gravedad, constituían la *ekklesía*.

Imprescindible era también que nuestro autor diese cuenta de los diversos modos de ascenso al poder ligados a la creciente actividad política y legislativa. Así, describe el surgimiento de la tiranía y las dinastías hereditarias,

---

PALABRAS CLAVE: *Demos*, mentalidad democrática, teoría y práctica de la democracia.

KEYWORDS: *Demos*, democratic ideology, theory and practice of democracy.

RECEPCIÓN: 6 de abril de 2011.

ACEPTACIÓN: 29 de abril de 2011.

la aparición de diversas legislaciones escritas en territorio heleno, la reforma censitaria de Solón y su creación de la *boulé*, así como la genial reforma constitucional de Clístenes, que “hizo del Ática un estado sólidamente unitario, sin las fisuras regionales del período anterior y, a la vez, plenamente democrático” (p. 25). Hacia el final de este capítulo, aparecen el *strategós autokrátor*, encarnado por Pericles, sus reformas constitucionales y la figura histórica del *demagogós*, cuya aparición se entiende casi inevitable. Los comentarios últimos de Gil acerca de los factores externos e internos (económicos, bélicos, sociales, jurídicos y políticos) que formaron parte activa de la efervescente vida ateniense del siglo V son imprescindibles para comprender su postura personal con respecto al tema que en adelante continúa desarrollando.

El capítulo II gira en torno a la reforma constitucional de Clístenes. Desde la primera línea, Luis Gil advierte al lector que este tema suele ser aún muy debatido pues, entre otras razones, las fuentes sobre las cuales se basa nuestro conocimiento son aún muy endeble: un sumario breve de Heródoto (V, 69,2), unas alusiones en la *Política* de Aristóteles (1275 b 34-37, 1319 b 19s.), así como una exposición condensada en la *Athenaion politeia* (=AP 21). Mediante la confrontación de esos documentos y las opiniones vertidas por los más modernos especialistas, dedica las siguientes páginas a explicar el modo en que dicha reforma logró efectuarse, así como las intenciones de su promotor. Así, Gil se refiere a la abolición de las cuatro tribus gentilicias originales y a la substitución de éstas por diez tribus territoriales, en cada una de las cuales Clístenes estableció los órganos de gobierno y que fueron, a su vez, divididas en tres partes: una en la ciudad, otra en el interior y otra en la costa. Con esta división geográfica lograba, por una parte, hacerlas participar administrativamente y, por otra, evitar posibles conflictos territoriales entre sí. Interesante es la formulación de diversas hipótesis que el autor presenta respecto a la creación de la *boulé* constituida por cuatrocientos miembros, ante quienes debió haberse presentado la iniciativa de la reforma constitucional, pues lo que originalmente pudo parecer una extravagancia personal se convirtió, al fin, en un *προβούλεμα*, un asunto presentado ante el consejo para su aceptación. Al final de este capítulo se lee la serie de notas que se basan en los documentos referidos, así como en diversos estudiosos modernos.

El capítulo III tiene como título “La irresponsabilidad del *demos*” y comienza así: “Escribir sobre la democracia ateniense es tarea harto delicada por proceder la mayor parte de la documentación disponible de fuentes adversas y ser de las pocas fuentes favorables muy poco explícitas en las cuestiones teóricas, como si los demócratas convencidos hubieran dado por

descontada la validez de ciertos principios, cuya discusión pormenorizada nos gustaría hoy tener”. Aquí Gil realiza una meticulosa disección del quehacer político de los atenienses y de las decisiones legislativas que podían tomar a través de su actuación grupal como *πλῆθος*, o bien, dentro de un órgano de poder, la *ekklesia*, y, por otra parte, a través de sus acciones individuales, manifestadas claramente a través de la comedia y la oratoria, por ejemplo. Interesante es la conclusión de este capítulo, en donde Gil recalca el inevitable sentimiento de alienación del individuo, producto de las contradicciones del sistema.

El capítulo IV, cuyo título es “La ideología de la democracia ateniense”, está centrado en el concepto de la *isonomía* y en la evolución semántica del término. Desde el comienzo, Gil es cauteloso en su exposición pues, ante la falta de fuentes suficientes que justifiquen la oposición que, por ejemplo, la *Constitución de los atenienses*, el propio Sócrates, Jenofonte, Platón, Tucídides y algunos discursos de los oradores, llegaron a expresar contra la democracia, recomienda establecer *a priori* algunas precisiones en la terminología y en los conceptos a los que recurrirá, advirtiendo que éstos se tomarán prestados de la moderna sociología y la ciencia política. Entre los autores modernos en que Gil basa sus comentarios –en ocasiones, discrepantes– se encuentran: Kay Lawson, Alvin W. Gouldner, Walter Donlan, Emilio Gabba, Oddone Longo, Peter Frei, Viktor Ehrenberg, Domingo Plácido y Vincent J. Rosivach, todos ellos estudiosos del tema de la democracia, en general. Ante todos ellos, Gil aclara siempre su propia postura.

El capítulo V lleva el título “Las primeras justificaciones de la democracia” y su propósito es analizar los panegíricos de Atenas que se encuentran fundamentalmente en los *logoi epitáphioi*, o discursos fúnebres pronunciados en el sepelio de los caídos en la guerra. “Retórica de ocasión todos ellos, rebosan de falsedades y tópicos mitológicos que les quitan credibilidad y rigor teórico. Con la excepción de dos de ellos, el que en boca de Pericles pone Tucídides en el libro II 35-46 de su *Historia* y la excelente parodia que atribuye Platón en el *Menéxeno* a Aspasia, que muestra influjos seguros del primero”, dice Gil en la p. 114. Si bien es cierta dicha afirmación, sin embargo, al igual que las *laudes Athenarum* de la tragedia, es innegable que estos discursos constituyen una expresión auténtica de la ideología acerca de la democracia. La versión tucididea del *logos epitaphios* sobre Pericles presenta una visión idealizada de la democracia ateniense en la que se enfatizan la *ισονομία* y la *ἐλευθερία* del régimen, pero no se explicita el nexo de unión de ambos principios. La Aspasia de Platón brinda un rango importante a un hecho biológico: a la igualdad de nacimiento y

encuentra el nexo de unión entre la *ισονομία* y la *ἐλευθερία*, que es a la vez, la base que sustenta a ambas.

Para Luis Gil, el mito en el *Protágoras* de Platón es la justificación más profunda y elaborada del régimen democrático, de modo que a él dedica un profundo y precioso estudio a lo largo del capítulo VI que, como comentamos al principio de esta reseña, ya había sido publicado anteriormente bajo el título *Corolla spicea in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*, Oviedo, 1999, págs. 167-178.

El capítulo VII se titula “*Isotes*: comentario intertextual a Eu. Ph. 528 ss.”. En él nuestro autor explica el concepto de dicho término a partir de un pasaje de las *Fenicias* de Eurípides, en el que el parlamento de Yocasta (vv. 527-585) otorga a la *ισότης* una dimensión cósmica (*φύσει*) y otra cultural (*νόμω*), es decir, por un lado, un concepto de orden y equilibrio de los fenómenos naturales apuntado por la filosofía presocrática y, por otro, un concepto de equivalencias en pesos, medidas y monedas establecidas por las convenciones humanas.

El capítulo VIII tiene como título “La mentalidad democrática ateniense” y, desde su comienzo (p. 146), Luis Gil menciona que pretende: “primero, indagar la proyección real de los grandes principios cuya utilización retórica movió a la acción política y a la justificación del sistema; después, describir la psicología colectiva que la función mentalizadora inculcó en los atenienses. Esos grandes principios, empleados como eslóganes políticos, a que me refería son los más antiguos correlatos de la tríada emblemática —Liberté, Egalité, Fraternité— de la Revolución Francesa, a saber: *ἐλευθερία*, *ισονομία*, *ισογονία*, que en Atenas quizá debieran enumerarse en diferente orden.”

El capítulo IX, último de esta pequeña gran obra, trata “Sobre la raigambre griega del sistema democrático”. Su principal propósito es el de dismitificar la frecuente y común creencia de que “el modelo de democracia griega sirvió de inspiración a las democracias modernas y que fue el ideal que se tuvo presente tanto en la revolución americana, como en la francesa.” Y enseguida añade: “No pudo ser así, se ha sostenido recientemente, porque las fuentes antiguas que los padres de la patria americana y los revolucionarios franceses manejaron no distinguían bien entre sistema de gobierno y la ideología política que lo sustenta” (p. 169). Ésta es, sin duda alguna, una observación no solo aguda, sino muy pertinente. Y continúa: “El estudio de las formas de gobierno, de sus órganos y su funcionamiento hoy corresponde a la ciencia política, en tanto que el de las utopías políticas y las ideologías es de la incumbencia de la historia de las ideas o de la filosofía política”.

Por otra parte, más adelante explica que en el siglo XVIII no fue Grecia, sino Roma, el modelo que los franceses y americanos tomaron para llevar a cabo sus respectivas revoluciones, y para aseverarlo se apoya en el artículo “The tradition of the Athenian democracy a.D. 1750-1990” de M. H. Hansen (*G & R* 39 (1992) 14-30, en p. 18 (*sic*), según el cual: “Los Padres fundadores que se reunieron en Filadelfia en 1787 no instauraron un Consejo del Areópago; sino un Senado que, en su momento, se reunía en el Capitolio. La constitución francesa de 1799, ideada por Siéyès, no tenía un colegio de *strategoï*, sino un triunvirato de cónsules. La imagen que se formó de la democracia ateniense el siglo XVIII se basó en un pasaje del libro II de la *Política* de Aristóteles (1273b 35-1274a 21), así como en la *Vida de Solón* de Plutarco.” (págs. 170-171). De ahí que se considerara a Solón como el instaurador de la democracia ateniense, que se ignorara la reforma de Clístenes y que se tuviera una idea equivocada de la Atenas de Pericles (véanse *supra* los capítulos II, IV y V, especialmente, donde nuestro autor ya ha reivindicado tales figuras y reubicado dichos temas en su apropiado contexto histórico).

Enseguida, resume con una gran claridad el desarrollo del historicismo que, en las personas de George Grote, Víctor Duruy y Ernst Curtius, otorgó a la historia la oportunidad de emanciparse de la filosofía y demás ciencias del espíritu, reconociéndole capacidad propia para operar con contenidos y métodos propios. Así fue como se les concedió merecida atención a las fuentes historiográficas, tales como Heródoto, Tucídides y Demóstenes. Y con ello, “la democracia ateniense dejó de ser en teoría una de las formas posibles de gobierno, para adquirir una entidad histórica propia que se consolidó aún más con la publicación en 1890 de la *Athenaion politeia* de Aristóteles, dada a conocer por un papiro” (p. 171). Como era de esperarse, Gil traza aquí las diferencias —tanto en sentido como en forma— entre la democracia ateniense y las modernas democracias, señalando con toda precisión las características, las ventajas y desventajas de una y otras. Todas ellas se comprenden, paso a paso, clara y fácilmente después de haber leído los capítulos anteriores. Por último, con magistral sabiduría Luis Gil retoma los tres puntos centrales —y álgidos, diría yo— del tema, citando las palabras de la Aspasia platónica del capítulo II:

“Nosotros, en cambio, y los nuestros —dice Aspasia— habiendo nacido hermanos de una sola madre (*scil.* la tierra del Ática) no pretendemos ser ni amos ni esclavos los unos de los otros (= *eléutheroi*); antes bien, la igualdad de linaje (*isogonía*) nos fuerza a buscar la igualdad de participación (*isonomía*) y a no ceder mutuamente a nada que no sea la reputación de la virtud y la sabiduría”.

Así, el autor explica el orgullo que los atenienses sentían de sí mismos, así como de su sistema de gobierno, a pesar de que dicha justificación fuese “de la más pura raigambre racista y despectiva hacia el resto de los griegos”. Y cierra el último capítulo con estas palabras: “El triple lema de la república francesa de *liberté, égalité y fraternité (sic)* tiene en el discurso de Aspasia su antepasado más remoto. ¿Se debe esto también a una mera coincidencia?”

Con gusto reiteramos aquí el gran valor de este libro por varios motivos: por la gran amenidad y claridad de su redacción, por la bibliografía abundante que provee cada capítulo -y, consecuentemente, por la posibilidad de corroborar la postura del autor con las opiniones de otros grandes estudiosos- y, en fin, por la gran oportunidad que ofrece a sus lectores, estudiantes, profesores y estudiosos de la Antigüedad clásica, para acercarse de manera totalmente confiable al controvertido tema sobre la democracia ateniense.

Martha Patricia IRIGOYEN TROCONIS